

# *Ley de Reforma agraria: el primer paso de la transformación del campo cubano*

---



Por María Josefina Arce

Hace sesenta años la naciente revolución cubana dictaba la Primera Ley de Reforma Agraria, que supondría un cambio radical para la vida del campesinado, hasta ese momento explotado por los ricos terratenientes.

Una situación denunciada por el líder histórico de la revolución cubana, Fidel Castro, en su alegato de defensa "La historia me absolverá", en el juicio por el Asalto al Cuartel Moncada, de Santiago de Cuba, efectuado el 26 de julio de 1953.

Con la primera Ley de Reforma Agraria se empezaría a dar cumplimiento al Programa del Moncada, que proclamaba el respeto a campesinos, obreros y a todo el pueblo en general, y a trabajar por el bienestar y prosperidad del país.

Mediante aquella medida, proclamada el 17 de mayo de 1959 en La Plata, en la Sierra Maestra, se confiscaron todas las propiedades de más de 400 hectáreas y se entregó la tierra a quienes

verdaderamente la trabajaban: los campesinos.

A partir de ese momento el campo cubano comenzaría a cambiar . La ley benefició a cerca de 100 000 familias campesinas, que se convirtieron en dueños de la tierra y comenzaron a experimentar una transformación de su modo de vida.

De acuerdo con un estudio de la Agrupación Católica Universitaria, publicado en 1956, los trabajadores agrícolas vivían en difíciles condiciones, sumergidos en la miseria y el hambre.

Asimismo, el 91 por ciento de las viviendas carecía de electricidad y la cuarta parte de servicio sanitario alguno, al tiempo que la desnutrición afectaba a 91 por ciento del campesinado.

El documento detallaba que los grandes y medianos latifundistas constituían el 9,4 por ciento de la población y poseían el 73 por ciento del agro cubano.

La Primera Ley de Reforma Agraria eliminó el derecho otorgado por los hasta entonces gobiernos entreguistas a las compañías extranjeras a poseer tierras en Cuba y además dispuso la creación del INRA, Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Este sería el primer paso de una serie de transformaciones que han tenido lugar en el sector agrícola para beneficiar a los labriegos cubanos y a todo el pueblo, y garantizar la producción de alimentos.

A lo largo de estos años se ha dado vida a las Cooperativas de Créditos y Servicios y en las Unidades Básicas de Producción Cooperativas, para buscar una mayor eficiencia.

Ya en el presente siglo se han adoptado una serie de medidas para reactivar el sector agropecuario, entre ellas se simplificaron estructuras y funciones ministeriales y se procedió a la entrega de tierras ociosas, bajo contrato de arrendamiento.

Con la primera Ley de Reforma Agraria y otras normativas emitidas en 1963 se saldaba una gran deuda con el campesinado cubano, se dignificó a ese sector hasta el momento explotado y humillado.

Pero además se recuperaba la soberanía sobre la Patria, al poner en manos de sus verdaderos hijos un recurso tan importante como la tierra, que a partir de ese momento sería trabajada para beneficio de todos y no de unos pocos que solo aspiraban a aumentar sus ganancias, mientras los verdaderos trabajadores del campo morían de hambre y de insalubridad.

La primera Ley de la Reforma Agraria marcaría el inicio de una serie de profundas transformaciones en Cuba a favor de su pueblo, transformaciones que no se han detenido pues se trabaja por una sociedad más justa, próspera y sostenible.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/190968-ley-de-reforma-agraria-el-primer-paso-de-la-transformacion-del-campo-cubano>



# **Radio Habana Cuba**